

PROGRAMA DE ASIGNATURA 2024

PROGRAMA		
Nombre de la actividad curricular		
Taller de Creación Escénica		
Nombre de la actividad curricular en inglés		
Scenic creation workshop		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Teatro / Facultad de Artes /Universidad de Chile		
4. Número de créditos SCT – Chile)	7	
5. Horas de trabajo	presencial	no presencial
6. Requisitos	Taller de creación dramática Seminario de Dirección	
7. Propósito general del curso	<p>Este taller se orienta a la creación de discursos escénicos directoriales que vinculan el taller de creación dramática y el seminario de dirección teatral, por medio de una puesta en escena que dé cuenta de estrategias, recursos y premisas de dirección.</p> <p>Para ello, se pondrán en juego las creaciones dramáticas resultantes del taller de creación dramática y a partir de su estudio y análisis se propondrá un proyecto de dirección que se llevará a cabo al final del semestre, por medio de la ejecución discursos escénicos complejos, aplicando herramientas y estrategias de gestión acordes a la naturaleza del proyecto.</p> <p>El estudiante deberá prestar atención al análisis del discurso dramático y su vinculación con el proyecto directorial, basándose en recursos tales como la relación con el público, la actuación, el diseño y el espacio escénico, asociado con la capacidad de liderar un colectivo de creación.</p>	

<p>8. Competencias a las que contribuye el curso</p>	<p>C5: Componer un discurso escénico C6: Liderar a un equipo artístico y técnico. C9: Elaborar textos teatrales lingüísticos y no-lingüísticos</p>
<p>9. Subcompetencias</p>	<p>5.1 Convirtiendo un material-dramático o no- en una propuesta teatral a partir de una reflexión específica. 5.2Articulando un conjunto de acciones en un contexto teatral (entendido como la coincidencia en tiempo y espacio entre actor y público). 5.3 Organizando los elementos que constituyen la puesta en escena en virtud de relaciones visuales, espaciales y sonoras. 6.1 Generando las condiciones para el desarrollo de un ambiente propicio de trabajo. 6.2 Estimulando y motivando el desarrollo creativo. 6.3 Determinando plazos y estableciendo un plan de trabajo acorde a las necesidades de la propuesta teatral. 9.1Organizando textualmente elementos con potencialidad dramática. 9.2 Distinguiendo componentes escénicos y no escénicos, y elementos literarios y no literarios.</p>
<p>10. Resultados de Aprendizaje</p> <p>ACTITUDINALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producir, desarrollar y cautelar las condiciones del trabajo colectivo tanto al interior del equipo de creación que el proyecto directorial supone como en relación con el resto de la sección y los otros proyectos. • Cumplir con los acuerdos en relación con el proyecto y sus etapas de avance y con la sección en cuanto cumplimiento del diseño de las sesiones y los aspectos del trabajo que le atañe al colectivo. • Colaborar activamente con los proyectos del resto de la sección en los aspectos que sea requerido, los que pueden relacionarse con trabajo actoral, técnico, de producción, entre otros. <p>PROCEDIMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y desarrollar las acciones necesarias para generar avances en su propuesta, logrando producir las condiciones y materiales de manera autónoma, ensayando 	

fuera del horario de clases y logrando hacer confluir estas acciones en el cumplimiento de las muestras programadas.

- Transmitir sus intenciones autorales tanto de manera oral como escrita, logrando comunicar sus ideas, intenciones o problemas rastreados en el proceso creativo.
- Incorporar un lenguaje especializado y pertinente para poder potenciar la comunicabilidad con su grupo de trabajo, con la sección y con el profesor.

CONCEPTUALES

- Reconocer, seleccionar y modificar los recursos para la puesta en escena, atendiendo su particularidad y desplegando las herramientas metodológicas pertinentes para su comprensión y posterior tratamiento.
- Proponer, seleccionar y modificar los procedimientos [escénicos] necesarios para una puesta en escena coherente y atractiva que logre capturar la atención y desarrollar una experiencia estética relevante en el cuerpo-tiempo-espacio.
- Identificar, seleccionar y desarrollar –a partir de la relación entre recursos y procedimientos– las estrategias autorales que se ponen en juego, atendiendo la aparición de un discurso autoral que logra poner en relación las formas escénicas con un determinado sentido.

11. Saberes / contenidos

- Recursos, procedimientos y estrategias: un modelo de ordenamiento de las dimensiones de un discurso teatral.
- Análisis de recursos: herramientas y habilidades para la comprensión de los materiales.
- Diseño de procedimientos: selección de modos de proceder sobre los recursos en la puesta en escena.
- Desarrollo de estrategias: discurso autoral y coherencia en relación con el vínculo recursos-procedimientos.

12. Metodología

- Clases expositivas por parte del profesor.
- Exposiciones por parte de cada estudiante.
- Entregas escritas de avances de los proyectos.
- Realización de muestras y su correspondiente devolución.
- Ensayos y correcciones.
- Muestra final (tiempo mínimo 5 y máximo 10, debiendo considerar un tiempo de montaje y desmontaje de máximo 10 minutos).

13. Evaluación

- Evaluación 1 Exposición oral [50%] y entrega escrita [50%] de materiales que permitan comprender su proyecto de creación escénica.
- Evaluación 2 Muestra de avance de la creación escénica [70%] + evaluación de RDA actitudinales [30%].
- Evaluación 3 Muestra final [40%], reseña reflexionada y ficha artística [30%] + evaluación de RDA actitudinales [30%].

Evaluación 1, 2 y 3: 60%

Evaluación final [por definir] Muestra final con público y comisión externa [40%].

Nota de presentación: 60%

Examen o Prueba Final: 40%

14. Requisitos de aprobación: Porcentajes de asistencia exigidos por reglamento y nota final.

80% de asistencia. El o la estudiante que tenga bajo el 80% y sobre el 60% de asistencia podrá rendir evaluación final o examen si sus inasistencias están debidamente justificadas bajo el protocolo de la Facultad de Artes.

La evaluación final o examen del curso es obligatorio y corresponde al 40% de la nota final del curso.

Nota final superior a 4,0

15. Palabras Clave

Creación escénica, Dirección teatral, Discurso autoral, Teatro contemporáneo.

16. Bibliografía Obligatoria

Insunza, I. (2024). Teatro: mirada, distancia y conciencia. Hacia un modelo de análisis (imposible) para el teatro contemporáneo. CONCEPT N°28.

17. Bibliografía Complementaria